GOBIERNO DE CHILE
CONAMA
REGIÓN DE ATACAMA

SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE INSPECCIÓN DE TERRENO Nº 041/2009

ANTECEDENTES

TITULAR: C.C. minera Mantos	
PROYECTO: Modificación Instalaciones y Diseños Proyecto Botadero.	
RCA Nº: 004	FECHA: 16.01.2004
OTRAS RESOLUCIONES: —	FECHA: —
DIRECCIÓN Sierra Paredones	
LUGAR DE LA INSPECCIÓN: Faenas Mantos	
FECHA INSPECCIÓN: 06. octubre 2009	
RESPONSABLE EMPRESA: Miguel Méndez	CARGO: Jefe Medio Ambiente

RESULTADO INSPECCIÓN

1.- ETAPA DEL PROYECTO: Operación

2.-DOCUMENTOS ENTREGADOS DURANTE LA VISITA INSPECTIVA

DOCUMENTO	SERVICIO RECEPTOR

3.- OBSERVACIONES

CONSIDERANDO RCA	OBSERVACIONES
	Se solicita al Titular enviar a la DGA, conama, el PAS 106 asociado a modificación de cauce sobre el camino Quebrada Paredones

GOBIERNO DE CHILE
CONAMA
REGION DE ATACAMA

SEGUIMIENTO Y FISCALIZACION
SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

3.- OBSERVACIONES

CONSIDERANDOS RCA	OBSERVACIONES
- Se solicita al Titular mejorar las condiciones de operación y manejo del Vertedero y hacer llegar a conama medio de verificación de las medidas adoptadas.	
- Se solicita al Titular mejorar almacenamiento inadecuado de residuos peligrosos e informar los medios de verificación y medidas adoptadas a conama.	
- Se solicita al Titular retirar los residuos dispersados al costado del camino de acceso a las pozas (plásticos ; palos de tubos, etc) y hacer llegar conama los medios de verificación de las medidas adoptadas.	
Plazo para dar cumplimiento de los requerimientos indicados, 15 días hábiles contados de la presente fecha (06.10.2009)	

GOBIERNO DE CHILE
CONAMA
REGIÓN DE ATACAMA

SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CONSIDERANDOS RCA	OBSERVACIONES

4.- EQUIPO DE INSPECCIÓN

NOMBRE	SERVICIO	FIRMA
Jose Andaur C	S.A.G.	
Patricia Lira C	DOH - MOP	
Claudio Núñez	SAG	
Cristian Rivera S.	CONAF	
JUAN PABLO MUÑOZ R.	DGA	
Ana Aguilera V.	SERENA SAG	
Verónica Quezada	CONAMA	

IMPRESOS BARAHONA • MAIPU 631 • FONOFAX 213047 • COPIAPO

* Las Actas manuscritas se encuentran firmadas por los participantes y forman parte del expediente de Seguimiento y Fiscalización del proyecto junto con los oficios de los órganos competentes y el informe final de la visita inspectiva.